



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

DEPARTAMENTO DE TALLERES Y LABORATORIOS

PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

[NOMBRE EXACTO DEL LABORATORIO O TALLER]

[Edificio – Piso – Aula]

Versión: [00] | Código: [SI-LAB-____] | Fecha: [DD/MM/AAAA]

Vigencia: [DD/MM/AAAA] | Próxima revisión: [DD/MM/AAAA]

Hoja de control

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable

Aprobaciones

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador del laboratorio Nombre: Cargo: Fecha: Firma:	Profesional de SST / Comité Nombre: Cargo: Fecha: Firma:	Decano / Vicerrector Nombre: Cargo: Fecha: Firma:

Tabla de contenido

Hoja de control.....	2
Control de versiones.....	2
Aprobaciones.....	2
Tabla de contenido	3
Cómo diligenciar esta plantilla	5
Convenciones	5
Orden recomendado de diligenciamiento.....	5
Vigencia y actualización	5
Sección A. Identificación del laboratorio o taller	6
A.1 Datos administrativos	6
A.2 Caracterización física e instalaciones	7
A.3 Plano del laboratorio	¡Error! Marcador no definido.
A.4 Foto panorámica del espacio (opcional).....	8
Sección B. Inventario de equipos críticos.....	9
Resumen del inventario	9
Ficha B.1 — [Nombre del equipo].....	9
Sección C. Inventario de sustancias y residuos peligrosos	11
C.1 Inventario de sustancias químicas y materiales peligrosos	11
C.2 Inventario de residuos peligrosos generados	12
C.3 Sitio de almacenamiento temporal de residuos	12
Sección D. Catálogo de prácticas académicas	13
Resumen del catálogo.....	13
Ficha D.1 — [Nombre de la práctica]	13
Sección E. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR)...	15
E.1 Matriz IPEVR del laboratorio.....	15
E.2 Criterios de aceptabilidad adoptados	16
E.3 Plan de acción de riesgos no aceptables	16
Sección F. Procedimientos de trabajo seguro (PTS).....	18
F.1 Listado de PTS del laboratorio	18
F.2 Ficha PTS — [Nombre del procedimiento]	18
F.3 Permisos especiales aplicables a este laboratorio	19
Sección G. Elementos de protección personal (EPP)	21
G.1 Matriz de EPP por actividad.....	21

G.2 Almacenamiento, mantenimiento y descarte.....	22
Sección H. Plan de emergencia específico del laboratorio	23
H.1 Equipos de emergencia y ubicación física	23
H.2 Cadena de llamadas y contactos de emergencia.....	24
H.3 Procedimientos por escenario.....	25
H.4 Brigada y simulacros	26
Sección I. Programa de capacitación e inducción.....	28
I.1 Cronograma de capacitación específico del laboratorio	28
I.2 Requisitos de inducción para usuarios del laboratorio	29
I.3 Personas con autorización vigente para acceder al laboratorio	29
Sección J. Inspecciones, indicadores y registros	31
J.1 Lista de chequeo de inspección periódica del laboratorio	31
J.2 Indicadores específicos del laboratorio	32
J.3 Reporte e investigación de incidentes y accidentes.....	¡Error! Marcador no definido.
J.4 Bitácora de uso del laboratorio	33
J.5 Acta de entrega de EPP.....	34
J.6 Registro de capacitación / inducción	34

Instrucción: Para actualizar esta tabla en Word: clic derecho → Actualizar campos → Actualizar toda la tabla.

Cómo diligenciar esta guía

Este documento es el programa de seguridad industrial de un único laboratorio o taller. Cada laboratorio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central debe tener su propio expediente con esta misma estructura. La plantilla está orientada a capturar la información específica del espacio: sus prácticas, sus equipos, sus sustancias, sus riesgos, sus controles.

Convenciones

- Los textos entre corchetes [] son campos por completar.
- Las tablas vacías son fichas por diligenciar; replique la ficha cuantas veces sea necesario.
- Los recuadros con borde rojo en cursiva son instrucciones para quien diligencia; bórrelos en la versión final.
- Toda fila o ficha que no aplique al laboratorio debe marcarse N/A — no eliminarla — para evidenciar que se evaluó.

Orden recomendado de diligenciamiento

- 1. Sección A: identificación del laboratorio y caracterización física.
- 2. Sección B: inventario de equipos críticos.
- 3. Sección C: inventario de sustancias y residuos peligrosos.
- 4. Sección D: catálogo de prácticas académicas (una ficha por cada práctica/asignatura, referenciando los inventarios B y C).
- 5. Sección E: matriz IPEVR (necesita las secciones B, C y D resueltas).
- 6. Sección F: procedimientos de trabajo seguro (uno por cada práctica o tarea con riesgo significativo).
- 7. Sección G: matriz de EPP por actividad.
- 8. Sección H: plan de emergencia con ubicación física de cada equipo.
- 9. Secciones I y J: capacitación, inspecciones, indicadores y formatos de registro.

Vigencia y actualización

- Revisión obligatoria: anual.
- Revisión extraordinaria: ante cambio de coordinador, ingreso de nuevos equipos o sustancias, modificación de prácticas, cambios en la infraestructura o después de cualquier incidente significativo.

Sección A. Identificación del laboratorio o taller

A.1 Datos administrativos *(Diligencie la totalidad de los campos. La información de esta ficha es la base para el resto del expediente.*

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre exacto del laboratorio o taller	
Tipo (docencia / investigación / extensión / mixto)	
Edificio	
Piso	
Número o identificación del aula	
Coordenadas internas (Bloque)	
Área total m2	
Aforo máximo simultáneo (personas)	
Número de puestos de trabajo	
Número de espacios para práctica simultánea	
Horario de funcionamiento	
Coordinador / Jefe del laboratorio (nombre)	
Cargo y dependencia del coordinador	
Teléfono y extensión del coordinador	
Correo institucional del coordinador	
Programas académicos atendidos	

Asignaturas que utilizan el espacio	
Líneas o grupos de investigación que lo usan	
Convenios externos vigentes (si aplica)	

A.2 Caracterización física e instalaciones (Si su respuesta en positiva describa la situación en el espacio. Si es negativa colocar No Aplica)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Instalación eléctrica (voltaje, fases, tableros)		
Instalación de gas (tipo, número de líneas)		
Suministro de agua y desagües		
Aire comprimido / vacío / gases especiales		
Sistema de ventilación general (tipo, capacidad)		
Campanas extractoras (cantidad, ubicación)		
Cabinas de bioseguridad (cantidad, clase)		
Sistema de detección y alarma		
Iluminación (tipo, niveles aproximados en lux)		
Materiales de pisos, paredes y mesones		
Acabados especiales (resistencia química, eléctrica)		

Salidas (cantidad, ubicación, dirección de apertura)		
Restricciones de acceso (control biométrico, llave, etc.)		

A.3 Foto panorámica del espacio (opcional)

[Insertar fotografía aquí]

Sección B. Inventario de equipos críticos

Esta sección documenta cada equipo del laboratorio que represente un riesgo significativo o que requiera procedimientos especiales para su operación, mantenimiento o intervención. Equipos de oficina o utensilios menores no se incluyen.

Resumen del inventario

Ficha	Equipo	Marca / Modelo	Ubicación	Estado
B.1				
B.2				
B.3				
B.4				
B.5				
B.6				
B.7				
B.8				
B.9				
B.10				

Ficha B.1 — [Nombre del equipo]

Código interno / Placa de inventario	
Nombre del equipo	
Marca, modelo y serie	
Año de fabricación / adquisición	
Ubicación exacta dentro del laboratorio	
Función / Uso principal	

Energías presentes (eléctrica, neumática, hidráulica, térmica, química, mecánica)	
Especificaciones críticas (voltaje, presión, temperatura, RPM, etc.)	
Peligros específicos del equipo	
Dispositivos de seguridad instalados (guardas, paradas de emergencia, válvulas, sensores)	
EPP requerido para operarlo	
Procedimiento operativo aplicable (código)	
Frecuencia de mantenimiento preventivo	
Última fecha de mantenimiento	
Próximo mantenimiento programado	
Última calibración (si aplica)	
Responsable autorizado para operar	
¿Requiere bloqueo y etiquetado para mantenimiento? (sí/no)	
Manual del fabricante disponible (sí/no, ubicación)	
Estado actual (operativo / fuera de servicio / en mantenimiento)	
Observaciones	

Instrucción: Replique la Ficha B.1 por cada equipo crítico (B.2, B.3, ...).

Sección C. Inventario de sustancias y residuos peligrosos

Si el laboratorio o taller no maneja sustancias químicas peligrosas, marque cada ítem como N/A en lugar de eliminar la sección.

C.1 Inventario de sustancias químicas y materiales peligrosos

Instrucción: Etiquetado SGA: nueve pictogramas (explosivo, inflamable, comburente, gas a presión, corrosivo, toxicidad aguda, irritante, peligro para la salud, peligro para el medio acuático). Indique los aplicables en la columna correspondiente. NFPA 704: Salud / Inflamabilidad / Reactividad. Adjunte la SDS de cada sustancia como anexo del expediente.

#	Nombre / Sinónimo	CAS	Estado	Cantidad	Pictograma SGA	NFPA (S/I/R)	Almacenamiento (zona)	Incompatibilidades	SDS (vigencia)	Práctica que la usa
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

C.2 Inventario de residuos peligrosos generados

#	Tipo de residuo	Origen (práctica/equipo)	Estado físico	Recipiente / etiqueta	Generación mensual	Almacenamiento	Gestor autorizado
1							
2							
3							
4							
5							
6							

C.3 Sitio de almacenamiento temporal de residuos

Ubicación física	
Características constructivas (piso, contención, ventilación)	
Capacidad máxima	
Condiciones de acceso y seguridad	
Tiempo máximo de almacenamiento autorizado	
Frecuencia de retiro y gestor	

Sección D. Catálogo de prácticas académicas

Este catálogo lista la totalidad de prácticas, ensayos y actividades académicas que se desarrollan en el laboratorio. Es el insumo para construir la matriz de riesgos (sección E) y los procedimientos de trabajo seguro (sección F).

Instrucción: Replique la ficha D.X tantas veces como prácticas distintas se desarrollen en el laboratorio. Use el formato “Ficha D.1, Ficha D.2, ...”. Si una asignatura tiene varias prácticas, cada una lleva su propia ficha.

Resumen del catálogo

Ficha	Práctica	Asignatura	Riesgo*	Frec.
D.1				
D.2				
D.3				
D.4				
D.5				
D.6				
D.7				
D.8				

* Nivel de riesgo según matriz IPEVR (sección E): Bajo / Medio / Alto / Crítico.

Ficha D.1 — [Nombre de la práctica]

Código de la práctica	
Nombre de la práctica	
Asignatura	
Programa(s) académico(s)	
Semestre/nivel	
Docente(s) responsable(s)	
Objetivo de aprendizaje	

Duración (horas)	
Frecuencia (semestral, semanal, etc.)	
Número típico de estudiantes por sesión	
Descripción resumida del procedimiento	
Equipos utilizados (referenciar inventario sec. B)	
Sustancias utilizadas (referenciar inventario sec. C)	
Subproductos / Residuos generados	
Peligros principales identificados	
EPP mínimo requerido	
Controles específicos de la práctica	
¿Requiere PTS específico? (sí/no — código)	
¿Requiere permiso especial? (tipo)	
Guía de práctica vigente (código y versión)	

Instrucción: Copie y pegue la Ficha D.1 cambiando el numeral (D.2, D.3...) por cada práctica adicional del laboratorio.

Sección E. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR)

La matriz se diligencia por cada combinación práctica × peligro. Use como base las prácticas de la sección D y los equipos/sustancias de las secciones B y C.

Instrucción: Metodología sugerida (GTC 45): $NR = ND \times NE \times NC$, donde ND = nivel de deficiencia (0–10), NE = nivel de exposición (1–4) y NC = nivel de consecuencia (10–100). Si la institución utiliza otra metodología (NTP 330, matriz 5×5 STPS, etc.), reemplace los criterios y mantenga el principio: identificar, valorar, controlar.

E.1 Matriz IPEVR del laboratorio

Instrucción: La tabla está en orientación horizontal. Si necesita más filas, copie y pegue las últimas filas de la tabla.

#	Práctica/Tarea (ref. Sec. D)	Equipo o sustancia (ref. B/C)	Categoría peligro	Descripción del peligro	Efecto	ND	NE	NC	NR / Accept.	Controles existentes y propuestos	Responsable / Plazo
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

#	Práctica/Tarea (ref. Sec. D)	Equipo o sustancia (ref. B/C)	Categoría peligro	Descripción del peligro	Efecto	ND	NE	NC	NR / Accept.	Controles existentes y propuestos	Responsable / Plazo
11											
12											

E.2 Criterios de aceptabilidad adoptados

Nivel de riesgo	Valor (NR)	Aceptabilidad	Acción	Plazo máx.	Autoriza	Notas
I — Crítico	600 — 4000	No aceptable	Suspender la actividad hasta implementar control	Inmediato	Coordinador / Vicerrector	
II — Alto	150 — 500	No aceptable o aceptable con control específico	Intervención prioritaria	≤ 30 días	Coordinador / SST	
III — Medio	40 — 120	Mejorable	Acción programada	≤ 90 días	Coordinador	
IV — Bajo	≤ 20	Aceptable	Mantener controles existentes	Seguimiento	Coordinador	

E.3 Plan de acción de riesgos no aceptables

Instrucción: Liste aquí únicamente los riesgos clasificados como I (Crítico) y II (Alto). Para cada uno, registre la acción, el responsable, el recurso requerido y la fecha de cierre. Haga seguimiento mensual.

#	Riesgo (ref. E.1)	Acción correctiva	Recurso requerido	Responsable	Plazo	% avance	Estado
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Sección F. Procedimientos de trabajo seguro (PTS)

Cada práctica con riesgo medio, alto o crítico debe contar con un PTS específico. Las prácticas de riesgo bajo pueden compartir un PTS general del laboratorio.

F.1 Listado de PTS del laboratorio

Código	Procedimiento	Práctica asociada	Versión	Vigencia

F.2 Ficha PTS — [Nombre del procedimiento]

Código del PTS	
Nombre de la actividad / práctica	
Práctica asociada (ref. Sec. D)	
Versión y fecha de elaboración	
Vigencia	
Personal autorizado para ejecutarla	
Equipos requeridos (ref. Sec. B)	
Sustancias requeridas (ref. Sec. C)	

EPP obligatorio	
Condiciones previas que deben verificarse	
Pasos del procedimiento (numerados)	
Puntos críticos de seguridad / paradas seguras	
Manejo de desviaciones / qué hacer si...	
Manejo de residuos generados al finalizar	
Limpieza, orden y aseo final	
Registros que se generan	
Acciones ante emergencia (corte, salpicadura, fuego, fuga)	
Elaboró / Revisó / Aprobó (nombre y firma)	

Instrucción: Replique la ficha F.2 por cada PTS del laboratorio. Si los PTS son extensos, manéjelos como documentos independientes y referencie su código aquí.

F.3 Permisos especiales aplicables a este laboratorio

Instrucción: Marque cuáles permisos aplican y especifique a qué actividad o tarea.

¿Aplica trabajo en caliente? (sí/no — actividad)	
--	--

¿Aplica trabajo en altura > 2,0 m? (sí/no — actividad)	
¿Aplica trabajo eléctrico energizado? (sí/no — actividad)	
¿Aplica espacio confinado? (sí/no — actividad)	
¿Aplica manejo de sustancias CMR / pirofóricas / criogénicas? (sí/no — actividad)	
¿Aplica trabajo nocturno o fin de semana? (sí/no — actividad, autorización)	
¿Aplica trabajo por contratistas? (sí/no — actividad, protocolo)	
Otros permisos especiales aplicables al laboratorio	

Sección G. Elementos de protección personal (EPP)

La matriz documenta el EPP específico requerido por cada actividad o puesto del laboratorio, con su norma técnica, frecuencia de reposición y stock mínimo a mantener disponible.

G.1 Matriz de EPP por actividad

#	Actividad / Puesto	Riesgo asociado	Parte del cuerpo	EPP específico	Norma técnica	Reposición	Stock mín.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

G.2 Almacenamiento, mantenimiento y descarte

Lugar de almacenamiento del EPP en el laboratorio	
Responsable de la entrega y reposición	
Procedimiento de limpieza y desinfección	
Criterios de descarte (rotura, contaminación, vencimiento)	
Manejo de EPP contaminado con sustancias peligrosas	
Registro de entrega utilizado (formato anexo)	

Sección H. Plan de emergencia específico del laboratorio

Este plan se articula con el plan general de la institución, pero responde a los escenarios particulares del espacio. Su difusión es obligatoria y debe estar visible en el laboratorio.

H.1 Equipos de emergencia y ubicación física

Instrucción: Para cada equipo, indique su ubicación con la mayor precisión posible: pared norte, junto a la salida, mesón 3, etc. Esta información debe coincidir con el plano de la sección A.

#	Equipo de emergencia	Tipo / Especificación	Ubicación exacta en el laboratorio	Última inspección	Próxima inspección	Responsable
1	Extintor 1					
2	Extintor 2					
3	Ducha de emergencia					
4	Lavaojos					
5	Botiquín de primeros auxilios					
6	Kit antiderrame químico					
7	Kit antiderrame biológico					
8	Manta ignífuga					
9	Detector de humo / gas					
10	Pulsador / alarma					

#	Equipo de emergencia	Tipo / Especificación	Ubicación exacta en el laboratorio	Última inspección	Próxima inspección	Responsable
11	Salida de emergencia 1					
12	Salida de emergencia 2					

H.2 Cadena de llamadas y contactos de emergencia

Instrucción: Imprima esta tabla y déjela visible en el laboratorio (junto al teléfono o salida).

Rol / Entidad	Nombre / Razón social	Teléfono / Extensión	Disponibilidad
Coordinador del laboratorio			
Auxiliar / Monitor			
Profesional de SST institucional			
Brigada de emergencia (jefe)			
Servicio auxiliar de enfermería institucional			
Vigilancia / Portería del campus			
Mantenimiento institucional			
Bomberos			
Ambulancia / Atención pre hospitalaria			

Rol / Entidad	Nombre / Razón social	Teléfono / Extensión	Disponibilidad
Policía			
ARL / Aseguradora estudiantil			
Gestor de residuos peligrosos			
Empresa de gases / proveedor químico crítico			

H.3 Procedimientos por escenario

Instrucción: Diligencie cada escenario aplicable al laboratorio con: cómo se reconoce, qué hacer en los primeros 60 segundos, a quién avisar, cómo evacuar y qué NO hacer. Marque N/A los escenarios que no apliquen.

Escenario 1: Incendio o conato	
Escenario 2: Derrame químico mayor	
Escenario 3: Fuga de gas	
Escenario 4: Salpicadura química a piel u ojos	
Escenario 5: Quemadura térmica o eléctrica	

Escenario 6: Corte profundo / herida con sangrado	
Escenario 7: Exposición biológica / pinchazo	
Escenario 8: Falla de servicios (eléctrica, ventilación)	
Escenario 9: Sismo u otro evento natural	
Escenario 10: Otro propio del laboratorio	

H.4 Brigada y simulacros

Integrantes de la brigada del edificio o facultad	
Capacitación recibida (cursos, fechas)	
Frecuencia mínima de simulacros	
Último simulacro (fecha, escenario, evaluación)	

Próximo simulacro programado	
Lecciones aprendidas pendientes de implementar	

Sección I. Programa de capacitación e inducción

Cada laboratorio define las capacitaciones que sus usuarios necesitan según los riesgos propios del espacio. La inducción es prerequisite para acceder al laboratorio.

I.1 Cronograma de capacitación específico del laboratorio

Instrucción: Liste las capacitaciones técnicas requeridas por las prácticas y equipos del laboratorio. Ejemplos típicos según tipo de espacio: manejo de campana extractora, operación de torno, BSL-2, manipulación de criogénicos, soldadura segura, trabajo eléctrico vivo, primeros auxilios, evacuación. Adapte al laboratorio específico.

#	Tema	Dirigido a	Duración	Frecuencia	Mes prog.	Modalidad	Capacitador	Evaluación / Estado
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

I.2 Requisitos de inducción para usuarios del laboratorio

¿Quién la imparte?	
Duración mínima	
Contenidos obligatorios para este laboratorio	
Mecanismo de evaluación y nota mínima	
Validez de la inducción (semestre, año)	
Registro y archivo de evidencia	
Consecuencia de no aprobar / no asistir	

I.3 Personas con autorización vigente para acceder al laboratorio

Instrucción: Lista activa de usuarios con inducción al día. Actualice al inicio de cada semestre.

#	Nombre	Rol	Identificación	Inducción	Vence
1					
2					
3					
4					
5					

#	Nombre	Rol	Identificación	Inducción	Vence
6					
7					
8					
9					
10					

Sección J. Inspecciones, indicadores y registros

J.1 Lista de chequeo de inspección periódica del laboratorio

Instrucción: Personalice los aspectos a verificar según los equipos y sustancias del laboratorio. Mínimo: inspección mensual por el coordinador, inspección diaria pre-operacional por el docente o auxiliar, inspección anual por el área de SST.

#	Aspecto a verificar (ajustar al laboratorio)	C	NC	N/A	Observación / Acción
1	Orden, aseo y demarcación de áreas del laboratorio				
2	Acceso libre a salidas, pasillos y equipos de emergencia				
3	Señalización vigente, visible y específica del laboratorio				
4	Extintores cargados, vigentes y en su ubicación				
5	Ducha de emergencia y lavaojos operativos (prueba semanal)				
6	Botiquín de primeros auxilios completo y vigente				
7	Kit antiderrame disponible y completo				
8	Sustancias químicas etiquetadas (SGA) y vigentes				
9	Compatibilidad de almacenamiento respetada				
10	Hojas de seguridad disponibles y actualizadas				
11	Equipos críticos con guardas y dispositivos de seguridad				
12	Tableros eléctricos cerrados y rotulados				
13	Instalaciones eléctricas sin empalmes ni sobrecargas visibles				

#	Aspecto a verificar (ajustar al laboratorio)	C	NC	N/A	Observación / Acción
14	Campana de extracción / cabina de bioseguridad funcionando				
15	EPP disponible, limpio y en stock mínimo				
16	Residuos peligrosos correctamente segregados y rotulados				
17	Tiempo de almacenamiento de residuos no excedido				
18	Documentación del programa visible y vigente				
19	Personal con inducción al día (lista actualizada)				
20	Permisos de trabajo vigentes para tareas especiales				
21	Plano de evacuación visible y actualizado				
22	Bitácora de uso del laboratorio diligenciada				

J.2 Indicadores específicos del laboratorio

Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Resp.	Valor actual	Estado
Cobertura de inducción	$(\text{Personas con inducción al día} / \text{Total habilitadas}) \times 100$	100 %	Semestral			
Accidentes en el laboratorio	Nº de accidentes en el periodo	0	Mensual			
Casi-accidentes reportados	Nº de reportes en el periodo	Cultura ↑	Mensual			
Cumplimiento de inspecciones	$(\text{Ejecutadas} / \text{programadas}) \times 100$	$\geq 95 \%$	Mensual			

Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Resp.	Valor actual	Estado
Cierre de hallazgos	$(\text{Cerrados} / \text{detectados}) \times 100$	$\geq 90 \%$ en 30 días	Mensual			
Cumplimiento de capacitación	$(\text{Horas ejecutadas} / \text{programadas}) \times 100$	$\geq 90 \%$	Trimestral			
Disponibilidad de EPP	$(\text{EPP en stock vs. mínimo}) \times 100$	100 %	Mensual			
Generación de residuos peligrosos	kg o L generados / mes	Tendencia ↓	Mensual			
Cumplimiento PTS	$(\text{Prácticas con PTS vigente} / \text{Total}) \times 100$	100 %	Semestral			

J.3 Bitácora de uso del laboratorio

Instrucción: Registro diario de ingreso, actividad y supervisión. Permite trazabilidad ante un incidente y evidencia el cumplimiento de la inducción.

#	Fecha	Hora ent./sal.	Usuario	Rol	Práctica / Actividad	Equipos usados	Supervisión	Observación
1								
2								
3								
4								
5								
6								

#	Fecha	Hora ent./sal.	Usuario	Rol	Práctica / Actividad	Equipos usados	Supervisión	Observación
7								
8								
9								
10								

J.4 Acta de entrega de EPP

#	Nombre	Identificación	EPP entregado	Talla / Cantidad	Fecha	Reposición	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

J.5 Registro de capacitación / inducción

Tema	
Fecha y duración	

Lugar / Modalidad	
Capacitador (nombre, cargo)	
Asistentes (anexar lista firmada)	
Mecanismo de evaluación	
Resultado (% aprobación)	
Compromisos derivados	

El Programa de Seguridad Industrial del laboratorio/taller se adopta como un instrumento técnico-operativo de obligatorio cumplimiento para la gestión sistemática de los riesgos asociados a las actividades académicas, investigativas y operativas, garantizando la trazabilidad entre la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos (IPEVR), la definición e implementación de controles, la aplicación de procedimientos de trabajo seguro y la verificación de su eficacia, mediante el diligenciamiento completo, veraz y actualizado de cada uno de sus componentes —inventarios, matrices, procedimientos, planes de emergencia, capacitación, inspecciones e indicadores—, los cuales constituyen requisitos operativos mínimos y condicionan la autorización de prácticas, uso de equipos y manipulación de sustancias; en este marco, la Institución, a través de sus directivos, coordinadores de laboratorio, docentes responsables y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, asume el compromiso de proveer los recursos necesarios, exigir su cumplimiento riguroso, mantener el programa actualizado y promover su mejora continua, reafirmando su responsabilidad indelegable con la protección de la vida, la integridad y la salud de la comunidad académica, en concordancia con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la GTC 45:2012 y los lineamientos institucionales vigentes de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.